



En **Oncología cada**®

**VANCE**

se escribe con  
**Mayúsculas**

**14<sup>o</sup>** Premio de  
**Periodismo**

**SEOM**

Sociedad Española  
de Oncología Médica

Sociedad Española de Oncología Médica  
C/ Velázquez, 7, 3ª Plta.

28001 MADRID

Tel: 91 577 52 81 Fax: 91 139 35 56

[www.seom.org](http://www.seom.org) | [seom@seom.org](mailto:seom@seom.org)



Organizado por:

**SEOM**

Sociedad Española  
de Oncología Médica

Con la colaboración de:

**anis**

INFORMADORES  
DE LA SALUD



Premio de periodismo

# 140<sup>o</sup> Edición

En Oncología hoy disponemos de muchas más herramientas para ayudar a nuestros pacientes con cáncer que hace unas décadas, fruto de una investigación incesante que nos ha permitido un mayor conocimiento de las bases moleculares del cáncer, mejores métodos diagnósticos y terapias más eficaces. Y así estamos consiguiendo importantes avances, en estadios precoces y avanzados y tanto en tumores frecuentes como infrecuentes, que se traducen en mayor tasa de curaciones, supervivencias más largas y mejor calidad de vida.

Como sabéis en SEOM queremos concienciar sobre la relevancia de todos los logros y desde hace dos años desarrollamos una campaña de comunicación con el lema: "En Oncología, cada avance se escriben con Mayúsculas". Estos avances de las últimas décadas han supuesto también un cambio radical en la percepción del cáncer. El cáncer ya no es un estigma y la enfermedad no se oculta.

La contribución de los medios de comunicación y de las redes sociales a esta normalización es fundamental por su relevante papel de altavoz. Desde aquí agradecemos el apoyo prestado por los periodistas y su contribución a ayudarnos a normalizar el cáncer.

En SEOM llevamos muchos años trabajando en la no estigmatización y defendiendo el uso apropiado de la palabra cáncer porque sabemos el impacto que tiene cualquier noticia sobre este tema en los pacientes, sus familiares y la sociedad. Queremos seguir recordando la importancia de no hacer un uso fuera de contexto de la palabra cáncer. Así como invitar a la reflexión y al cuidado especialmente de los titulares, sobre todo incidiendo en no ser especialmente negativos ni positivos y en no generar falsas expectativas y esperanzas.

Por decimocuarto año la SEOM, con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), convoca una nueva edición de los Premios de Periodismo SEOM. Animamos a todos los profesionales de los medios de comunicación a que continúen participando con el mismo entusiasmo y excelente nivel que año tras año nos manifiestan y, a los que no lo hayan hecho en ocasiones anteriores, les brindamos la oportunidad de presentar sus reportajes, artículos y crónicas a este Premio que cuenta con una clara trayectoria de independencia y pluralismo.

**Dra. Pilar Garrido**  
Presidente SEOM 2013-2015

# SEOM

Sociedad Española  
de Oncología Médica

## Bases de Participación /

1. El 14º Premio de Periodismo SEOM tiene como objetivo premiar la labor divulgativa de los medios de comunicación y su contribución a la difusión de mensajes positivos relacionados con el cáncer. En la presente edición, el jurado valorará aquellos trabajos que:

- Más contribuyan a la desmitificación de cáncer como enfermedad terminal.
- Más promulguen la no estigmatización de la palabra cáncer.
- Más difundan la importancia de la prevención.
- Más divulguen la labor de la Oncología en España
- Más divulguen la importancia de los avances en Oncología

2. Para concurrir al 14º Premio de Periodismo SEOM se establecen dos categorías:

a) **Categoría prensa escrita:** Podrán optar el autor o autores de todos los reportajes y crónicas publicados en la prensa escrita y digital, tanto general como especializada, de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

b) **Categoría medios audiovisuales:** Podrán optar el autor o autores de todos los artículos y reportajes emitidos en radio, televisión e internet de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

3. El premio estará dotado con 3.000 € para la categoría de prensa escrita y con 3.000 € para la categoría de medios audiovisuales (impuestos no incluidos).

4. Para poder optar al Premio, se enviarán seis copias del trabajo y un original donde se publicó. En su defecto se debe enviar un certificado o carta oficial del medio de comunicación en donde se indique la fecha de publicación o emisión del mismo.

### Dirección de envío:

Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)  
Dpto. de Comunicación - Ref. Premio Periodismo  
C/Velázquez, 7, 3ª Plta.  
28001 MADRID

5. Las candidaturas a la categoría medios audiovisuales deberán enviarse en formato de reproducción estándar (7 CD o 7 DVD).

6. La fecha límite de recepción de trabajos será el 31 de marzo de 2016.

7. El jurado estará compuesto por la SEOM y la ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.

8. La decisión del jurado será inapelable.

9. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.

10. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso, reservándose la Sociedad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.

11. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.